



Canchales propios de D. Ramon Villar.
Para substituir los cañales horizontales por tubos de bajada en la casa y en la calle de S. Antonio propios de D.ª Luisa Rosiqués.

Y para substituir tambien por cañales verticales los horizontales de las casas n.ºs 15 y 17 de la Calle de S.º Gregorio; 7 y 26 de las de las esferas, 23 de las de S.º Cristobal, 23 de la plaza de S.º Domingo, 2 de la calle de S.º Pedro, todas ellas pertenecientes a D. Juan Rioy.

Se compare las cañerías que conducen las aguas de las Plazas de Abastos al Val de la llubias.

Prose cuenta de un parte del Supte. por de esferas, sobre que la cañeria que conduce las aguas de las Plazas de Abastos al Val se halla enteramente ciega por efectos de las pocas pendiente para sus desagüe y tambien se dio cuenta de informes del arquitecto municipal proponiendo hacer unas nuevas cañerías de mayores dimensiones, cuyo coste podrá ser de unas veinte y cinco pesetas. El Ayuntamiento en su vista acordó de conformidad con dicho dictamen y que desde luego se ejecute las obras por el Administracion.

La Comon. de propios propone se destine para las pretensiones de Ant. Crespo y se adjudique la subasta de las Casas.

Superitos por los Concejales D.ºs espartines del esquilas y Lumbres, que forman parte de la Comision permanente de propios, se presentos el siguiente informe: Excmo. Sr. La Comision de propios

